

Pachuca de Soto, Hgo., a 30 de mayo de 2014.

00023

BOLETÍN INFORMATIVO

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE HIDALGO

Bld. Everardo Márquez No. 115

Col. Ex Hacienda de Coscotitlán

Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tel. 01 (771) 71 742 07

INFOIEE 01800-508-2830

ieehgo@ieehidalgo.org.mx

www.ieehidalgo.org.mx

El Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, Consejero Presidente del Instituto Estatal electoral, rindió el informe anual de actividades.

Por vez primera en la historia de este organismo se edita una Memoria del proceso electoral.

En el marco de la sesión ordinaria de mayo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) el Consejero Presidente de este organismo, Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, rindió el informe anual durante el cual pormenorizó las actividades realizadas durante el 2013 en la planeación, desarrollo y seguimiento de la elección de Diputados Locales, así como todo el quehacer institucional paralelo al proceso electoral.

Al destacar el valor de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en todo régimen democrático, el Consejero Presidente hizo hincapié en la estructuración y planeación que guiaron el actuar del Instituto en concordancia con la Constitución Política de la entidad, la Legislación Electoral local y demás ordenamientos legales.

Ante el Pleno del Consejo General y más de 50 asistentes a la sesión, el Lic. Pfeiffer Islas enfatizó la fundamental participación que ciudadanía, autoridades electorales, partidos políticos, medios de comunicación y sociedad en su conjunto tienen en los procesos electorales.

Al hacer mención de los nuevos retos que implicará la reforma político-electoral promulgada en febrero de este año (y la legislación secundaria que de ella emana), el Consejero Presidente expresó que ciudadanía y partidos políticos pueden estar seguros de que este órgano cumplirá cabalmente sus funciones, como lo ha hecho, con respeto, apertura al diálogo, imparcialidad, profesionalismo y transparencia.

Aunado a lo anterior, agregó que existe la certeza de que las distintas fuerzas políticas definan —a través de la mesa política instalada por el Ejecutivo Estatal y en su momento el Poder Legislativo— las reformas pertinentes e idóneas para que Hidalgo, como siempre ha sido, esté a la vanguardia en temas que sin duda impulsan la participación democrática. Por ello, dijo que el Instituto invitado a dichos trabajos ofrece su experiencia y colaboración en el apoyo técnico de los mismos a través de sus Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario General, Coordinadoras y Coordinadores Ejecutivos, así como personal especializado en los distintos tópicos de la reforma que habrán de incidir en la regulación electoral estatal.

De igual manera resaltó que 2014 es un año de consolidación administrativa, en virtud de que se instituirán las normas y procedimientos que el Instituto como órgano electoral autónomo tiene la obligación de emplear. Por ello, se continúa poniendo especial énfasis en el análisis y seguimiento de los diferentes ordenamientos en temas como armonización contable y archivísticos.

Al término del Informe, el Consejero Presidente entregó la Memoria del Proceso Electoral 2013, documento que este organismo edita por vez primera en su historia institucional.

Durante la sesión también se aprobó y firmó el acta de la sesión ordinaria de abril (efectuada el día 30).

A continuación un resumen de las principales actividades y datos referidos en el informe.

En lo concerniente al proceso electoral:

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE HIDALGO

Blvd. Everardo Márquez No. 115

Col. Ex Hacienda de Coscotitlán

Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tel. 01 (771) 71 7 02 07

INFOIEE 01800-508-2830

ieehgo@ieehidalgo.org.mx

www.ieehidalgo.org.mx

La participación de **54 Consejeros propietarios y 54 suplentes, 54 integrantes de la estructura técnico administrativa y 87 supervisores electorales** en los 18 Consejos Distritales.

La conformación del **Listado Nominal con 1 millón 924 mil 368 electores**, lo que representó una **cobertura del 95% con respecto al Padrón Electoral** (integrado por 2 millones 25 mil 225 registros ciudadanos).

La labor de **mil 238 auxiliares electorales** que aportaron su conocimiento de las realidades particulares de cada región, además de **177** que operaron en las diferentes áreas de las oficinas del Instituto.

- La publicación de la convocatoria a las empresas interesadas en proveer la documentación y el material electoral, resultado electas respectivamente: “Formas Inteligentes S.A. de C.V.” y “Diseño Reconstrucción y Comunicación S.A. de C.V.”.
- La producción de **1 millón 929 mil 768 boletas electorales y 126 mil 189 documentos complementarios**.
- Las diversas medidas de seguridad de las boletas electorales.
- El registro de **120 observadores electorales** que dieron seguimiento a los comicios.
- Las diversas acciones en materia del registro de electores, por mencionar algunas: **insaculación de 289 mil 226 ciudadanos** para la integración de mesas directivas de casilla, notificación del reseccionamiento en Mineral de la Reforma, exhibición de Listas Nominales de Electores para que los ciudadanos corroboraran sus datos y entrega de las Listas Nominales definitivas a los partidos políticos.
- El sorteo de lugares para la distribución, colocación y fijación de propaganda electoral.
- El registro de **204 candidaturas (114 por el principio de mayoría relativa por los 7 partidos políticos, 6 por una coalición y 84 por el principio de representación proporcional)**. Del total de registros tan sólo **uno fue objetado** y tras una interesante resolución del órgano jurisdiccional local se inaplicó un precepto estatutario de un instituto político, confirmando la decisión del Consejo General respecto a los derechos de participación política.
- La **solicitud de registro de dos fórmulas de candidatos independientes**. Aunque la negativa del Instituto fue fundada y confirmada por el Tribunal Electoral, deja sentado un primer precedente de un sentir ciudadano que surge como impulso de los cambios por venir.
- La **capacitación a más de 50 mil ciudadanos como funcionarios de mesas directivas de casilla**.
- El establecimiento de los periodos de acceso conjunto de los partidos políticos en radio y televisión durante precampañas y campañas, así como su correlativa propuesta del modelo de pautas para la transmisión de sus promocionales.
- La campaña estratégica de difusión institucional para informar a los hidalguenses sobre las etapas del proceso electoral e incentivar su participación.
- El **monitoreo de noticias en radio y televisión**, con un porcentaje de efectividad en la cobertura que rebasó el **99.50%**.
- El acuerdo generado entre Radio y Televisión de Hidalgo así como los partidos políticos para definir el cuestionario a aplicarse en los espacios de entrevistas, al igual que el pautado correspondiente.
- La evaluación diagnóstica que la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México hizo al Programa de Resultados Electorales Preliminares (**PREP**) del IEEH, con el resultado de confirmar la tendencia en el nivel de correcta operación hacia el **100% de confiabilidad**.
- La **instalación de 3 mil 506 casillas (99.97% del total de aprobadas)** el día de la jornada electoral, en virtud de que la número 0498 básica (correspondiente a la localidad Oxale en el municipio de Huejutla) no se instaló por cuestiones ajenas a la materia electoral.

- El incremento de los **Centros de Acopio a 13**.
- El **cierre del PREP a las 00:21 horas del 8 de julio** con un avance de captura de actas del **99.83%**.
- Los cómputos distritales realizados el 10 de julio de 2013, al término de los cuales se hizo la entrega Constancias de Mayoría a las fórmulas de candidatos electos.

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE HIDALGO

Bldv. Everardo Márquez N.º. 115

Col. Ex Hacienda de Coscotitlán

Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tel. 01 (771) 71 7 02 07

INFOIEE 01800-508-2830

ieehgo@ieehidalgo.org.mx

www.ieehidalgo.org.mx

Los **12 Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales (PASES's)** que se iniciaron y resolvieron. Es de destacar que todas las resoluciones de fondo emitidas por el Consejo General de este Instituto fueron confirmadas por la autoridad jurisdiccional local y federal.

- Los **19 Juicios de Inconformidad** en los 18 distritos electorales, destacando que las autoridades impartidoras de justicia electoral no anularon ninguna casilla y en consecuencia no existió variación alguna de los resultados de los cómputos distritales.
- La entrega de Constancias de Diputados Locales por el principio de representación proporcional, una vez resueltos por las instancias jurisdiccionales competentes los medios de impugnación presentados.
- El **índice de participación** —con base en los cómputos distritales— del **39.71%** de los ciudadanos del Listado Nominal (lo cual significó un **incremento de 124 mil 350 ciudadanos que acudieron a votar con respecto a la elección celebrada en el año 2008**, es decir, un **2.31% mayor de participación ciudadana**).
- La destrucción de la documentación electoral.

En lo que respecta al todo el quehacer institucional en general:

- En materia de equidad de género, una serie de actividades que iniciaron con la creación de la Comisión de Equidad de Género y Cultura Democrática, hecho histórico por parte del Consejo General. Las actividades realizadas en esta materia fueron:
 - La conferencia magistral “Cuotas de Género”, que fue impartida por la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y contó con un aforo de 550 personas.
 - La Gira Estatal “Pro-Equidad” en todos los Distritos Electorales con asistencia de mil 223 personas.
 - La Creación del “Premio 17 de Octubre” al Mérito Femenino Ciudadano y se entregó la primera emisión de dicho galardón, a través de un certamen de ensayo político en el que participaron 75 personas.
 - El fomento de la participación de mujeres como observadoras electorales con enfoque de género.
- El apoyo en la organización y préstamo de material para **elecciones escolares**; atendiendo a **6,110 estudiantes de 18 escuelas**.
- La organización de las **convenciones distritales** previas al 2º Parlamento Infantil 2013. En las convenciones distritales se contó con la participación de **240 representantes escolares** (de los cuales **132 fueron niñas y 108 niños**). Resultaron electos **30 legisladores infantiles (11 niñas y 19 niños)**.
- La **evaluación** al desempeño de **211 integrantes del Servicio Profesional Electoral de carácter temporal que participaron en el proceso electoral 2013**. Cerca del **80%** obtuvieron una **calificación mayor a 8**,
- Una serie de pláticas dirigidas a la comunidad estudiantil de escuelas públicas y privadas sobre temas de educación cívica, organizadas a solicitud de la Dirección General de Proyectos y Programas de Apoyo a la Educación de la Secretaría de Educación Pública en la entidad (por medio de su Programa “Escuela Segura y Prevención para la Violencia y el Delito).
- La **calificación de 99.89** que el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo otorgó al IEEH.
- El presupuesto asignado al Instituto durante el año 2013: 249 millones 637 mil pesos, cantidad de la cual se destinó a los partidos políticos 79 millones 709 mil 252 pesos.
- La creación de la revista “Letras para la Democracia”.
- El inicio de las transmisiones del programa de radio “IEEH Contigo”, derivado de la firma de un convenio de colaboración con Radio y Televisión de Hidalgo.